ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Tipo de Aprobación: **Aprobación Póliza de Cumplimiento a favor de entidades estatales.**

CONTRATO N°	**73008102024**
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA**
CONTRATISTA	**CONSORCIO INGADV CONSTRUCCIONES**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 432.049.876**
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL TOLIMA
NUMERO DE PÓLIZA	480-47-994000053005
COMPAÑÍA DE SEGUROS	Aseguradora Solidaria de Colombia NIT No. 901.878.313-7
OBJETO DE LA PÓLIZA	EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DELASOBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO.73008102024 DE 2024, RELACIONADO CON REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONALTOLIMA.

SE APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES RESPECTO DE LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:

Descripción Amparos	%	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento	30	31/10/2024	30/08/2025	$ 129,614,962.80
Calidad del servicio	20	11/10/2024	10/02/2026	$ 86,409,975.20
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	20	31/10/2024	01/03/2028	$ 86,409,975.20
Estabilidad y Calidad de la Obra	30	31/10/2024	5 años a partir de la entrega de acta de recibo final y satisfacción de la obra	$ 129,614,962.80

Se realiza la aprobación manual de la póliza enunciada teniendo en cuenta que, por los continuados problemas de funcionamiento de la plataforma SECOP II, módulo 2 - condiciones, al cumplir con la ruta de aprobación de las garantías en el sistema, la plataforma no cambió el estado a aprobación.

Se procedió entonces a la revisión de la póliza correspondiente respecto del contrato que se relacionó y se da su aprobación de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Se firma la presente Acta en la ciudad de Ibagué (Tolima) el catorce (14) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

NANCY GARCIA CORTES
Directora Regional (e)

Aprobó: Duvan Munevar – Coordinador Grupo Jurídico
Proyectó: Leidy Lugo - Abogado Grupo Jurídico

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

Compañía de Seguros

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4803251489

PÓLIZA No: 480 - 47 - 994000053005 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **IBAGUÉ** COD. AGENCIA: 480 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	14	11	2024
FECHA DE IMPRESIÓN	14	11	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO INGADV CONSTRUCCIONES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.878.313-7**

DIRECCIÓN: MZ 9 CA 23 BRR VARSOVIA 1 CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA TELÉFONO: 3143343120

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL TOLIMA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.239-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL TOLIMA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.239-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	31/10/2024	30/08/2025	129,614,962.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	31/10/2024	01/03/2028	86,409,975.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		129,614,962.80
CALIDAD DEL SERVICIO	11/10/2024	10/02/2026	86,409,975.20

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 93385730 - ARCINIEGAS NARANJO, YOVANY - PART: 50.00%
NIT 901292877 - E & J INGENIERIA SAS - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL TOLIMA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DELASOBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO.73008102024 DE 2024, RELACIONADO CON REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONALTOLIMA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***432,049,876.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ	8572	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000480325148

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CAD0207B0D09FA7B57

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * **Celular:** 310 223 4304 * **Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221. Bogotá * **Teléfono:** (601) 791 91 80 * **Fax:** (601) 791 91 80 * **Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/GeneralV2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: IBAGUÉ COD. AGENCIA: 480 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000053005** ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO INGADV CONSTRUCCIONES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.878.313-7**

ASEGURADO: **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL TOLIMA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.239-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL TOLIMA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.239-2**

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND." HACE REFERENCIA A "PAGO DESALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL".

EL AMPARO DE ESTABILDIAD Y CALIDAD DE LA OBRA TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A APARTIR DEL ACTA DE RECBIO FINAL Y SATISFACION DE LA OBRA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024.

LA VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE CALIDAD DEL SERVICIO Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

CALIDAD DEL SERVICIO: DESDE EL 31/10/2024 HASTA EL 10/02/2026
ESTABILDIAD Y CALIDAD DE LA OBRA: DESDE EL 31/10/2024 HASTA EL 08/02/2027

CLIENTE